



RESOLUCION DE JEFATURA N° 00008-2021-OSINFOR/01.1

Lima, 17 de febrero de 2021

VISTO:

La Carta N° 001-2021-DOCCH de fecha 16 de febrero de 2021; el Memorándum N° 00056-2021-OSINFOR/01.2 de fecha 17 de febrero de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Jefatura N° 008-2020-OSINFOR, publicada en el diario oficial El Peruano el 01 de marzo de 2020, se designó al señor Denis Omar Córdova Chacón, en el cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, mediante Resolución de Jefatura N° 00034-2020-OSINFOR, de fecha 10 de julio de 2020, se designa temporalmente al señor Denis Omar Córdova Chacón, Sub Director de la Sub Dirección de Fiscalización de Concesiones Forestales, en adición a sus funciones, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del OSINFOR;

Que, mediante Carta N° 001-2021-DOCCH de fecha 16 de febrero de 2021, el señor Denis Omar Córdova Chacón ha presentado su renuncia al cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, en virtud a lo cual, corresponde expedir el acto resolutivo respectivo que formalice la aceptación de la renuncia al cargo, así como la conclusión de la designación temporal dispuesta;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Gerencia General; y,

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en uso de la atribución conferida por el literal m) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Denis Omar Córdova Chacón, al cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, con efectividad al término del 17 de febrero de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

Artículo 2.- Dar por concluida la designación temporal del señor Denis Omar Córdova Chacón, al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, con efectividad al término del 17 de febrero del 2021.



Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR (www.gob.pe/osinfor) en el plazo máximo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.

LUCETTY JUANITA ULLILEN VEGA

Jefa

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR